



Chetumal Quintana Roo a 1 de julio del 2019

## Posicionamiento respecto a la convocatoria para la elección de Rector de la Universidad de Quintana Roo por el periodo 2019-2023.

El día 30 de junio del 2019 fue emitida por la H. Junta de Gobierno de la Universidad de Quintana Roo, la convocatoria para ocupar el cargo de Rector, por el periodo comprendido, del 16 de agosto 2019 al 15 agosto del 2023. Respecto a la convocatoria y los procesos que se avecinan, el Comité De Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo solicita de manera respetuosa a la H. Junta Directiva lo siguiente:

- Que el proceso de Selección se realice bajo el principio de máxima publicidad consagrado en el art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consiste en que la H. **Junta Directiva, debe de publicar la información para el escrutinio público, y en caso de duda razonable respecto a la forma de interpretar y aplicar la norma, se optaría por la publicidad de la información.**
- Que se garantice una selección objetiva, apegada a criterios como el mérito, la autonomía y la experiencia, para legitimar a quien ocupara la rectoría de la Universidad.
- Que se cumplan con los estándares mínimos de Designaciones Abiertas.
- Que se cumpla en tiempo y forma con los plazos estipulados en la convocatoria emitida y **se respete la reglamentación actual de la Universidad,**
- Que el principio de imparcialidad domine todo el proceso.

La Universidad de Quintana Roo, como máxima representante de la educación superior en nuestro estado y referente a nivel nacional, está obligada a ser una institución íntegra y ejemplar, que promueva transparencia, justicia, rendición de cuentas y participación ciudadana, por esta razón seguiremos de cerca el proceso de selección que la H. Junta Directiva realice en los próximos dos meses.